



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 575 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 OCT 2022

VISTO:

El Oficio N° 001205-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de octubre del 2022, con el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la designación del Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, como responsable del Centro de Cómputo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 40.-Atribuciones del Rector, establece que son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Oficio del visto, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco del proceso de Licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, solicita la designación del Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, como responsable del Centro de Cómputo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, como Responsable del Centro de Cómputo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

PCHV/R.
CRHM/SG

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUNOZ
SECRETARIA GENERAL